

Montevideo, **04 SET. 2013**

Acta N° 68

Res. N° 9

Exp. N° 2013-25-1-003375

VISTO: La Nota de la Gerencia de Gestión Financiera de fecha 15 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita trasponer créditos de Servicios Personales dentro de los Proyectos 031 "Uruguay Estudia" por \$5.650.000, 032 "Campamentos Educativos" por \$71.000, 036 "Generalización educativa de la experiencia artística" por \$282.100, 037 "Compromiso Educativo" por \$ 1.480.000, 038 "Impulso a la Inclusión académica" por \$ 658.900, 004 "ProCES ANEP" por \$130.000, financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo a las proyecciones realizadas.

II) Que las trasposiciones mencionadas en el Considerando anterior, implican una reasignación a nivel de objeto del gasto dentro de cada Proyecto, sin modificar la asignación global de cada uno de ellos.

III) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Objetos Reforzantes de cada Proyecto a efectos de dar cumplimiento a la solicitud de obrados.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud

ATENTO: A lo expuesto,

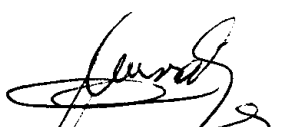
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

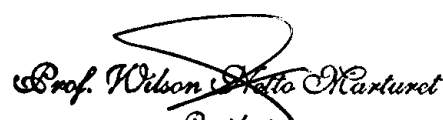
Disponer la siguiente trasposición de créditos del Ejercicio 2013, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos/Objetos Reforzantes					
Programa	Proyecto	Descripción	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	031	Uruguay Estudia	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	1.020.000
			068	Partida de Alimentación	520.000
			048/032	Recuperación salarial año 2010	550.000
			048/031	Recuperación salarial año 2009	500.000
			048/028	Recuperación salarial año 2008	500.000
			048/026	Recuperación salarial año 2007	510.000
			048/023	Recuperación salarial año 2006	540.000
			048/017	Aumento Mayo 2003	540.000
			048/009	Aumento especial mayo	550.000
			048/007	Aumento por disminución del líquido 4/96	420.000
			Total de Proyecto 031 Reforzante		5.650.000
	032	Campamentos Educativos	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	33.000
			048/032	Recuperación salarial año 2010	9.000
			048/023	Recuperación salarial año 2006	3.500
			048/017	Aumento Mayo 2003	4.500
			048/009	Aumento especial mayo	10.000
			048/007	Aumento por disminución del líquido 4/96	11.000
			Total de Proyecto 032 Reforzante		71.000
	036	Generalización educativa de la experiencia artística	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	200.000
			011	Sueldo Básico de Cargos	15.100
			048/009	Aumento especial mayo	32.000
			048/007	Aumento por disminución del líquido 4/96	35.000
			Total de Proyecto 036 Reforzante		282.100

01- Consejo Directivo Central	037	Compromiso Educativo	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	700.000
			048/032	Recuperación salarial año 2010	100.000
			048/023	Recuperación salarial año 2006	140.000
			048/017	Aumento Mayo 2003	50.000
			048/009	Aumento especial mayo	150.000
			048/007	Aumento por disminución del líquido 4/96	340.000
	Total de Proyecto 037 Reforzante				1.480.000
	038	Impulso a la Inclusión Académica	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	370.000
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	56.900
			048/032	Recuperación salarial año 2010	50.000
048/009			Aumento especial mayo	92.000	
048/007			Aumento por disminución del líquido 4/96	90.000	
Total de Proyecto 038 Reforzante				668.900	
004	ProCES ANEP	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	130.000	
Total de Proyecto 004 Reforzante				130.000	
Total Proyectos Reforzantes				8.272.000	
Proyectos/Objetos Reforzados					
01- Consejo Directivo Central	031	Uruguay Estudia	087	Aporte patronal a FONASA	59.000
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	151.000
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	21.000
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	410.000
			042/010	Prima técnica, con aportes MD (Misin aportes)	43.000
			011	Sueldo Básico de Cargos	4.966.000
	Total de Proyecto 031 Reforzado				5.650.000
	032	Campamentos Educativos	087	Aporte patronal a FONASA	2.700
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	3.200
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	450
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	8.700
			011	Sueldo Básico de Cargos	32.500
			068	Partida de Alimentación	13.000
			048/031	Recuperación salarial año 2009	4.700
			048/028	Recuperación salarial año 2008	5.050
			048/026	Recuperación salarial año 2007	700
	Total de Proyecto 032 Reforzado				71.000
	036	Generalización educativa de la experiencia artística	087	Aporte patronal a FONASA	18.000
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	41.000
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.100
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	65.000
			059	Sueldo anual complementario	5.000
			048/031	Recuperación salarial año 2009	77.000
			048/026	Recuperación salarial año 2007	44.000
			048/023	Recuperación salarial año 2006	15.000
			048/017	Aumento Mayo 2003	13.000
	Total de Proyecto 036 Reforzado				282.100
	037	Compromiso Educativo	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	1.500
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	6.500
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	35.000
			011	Sueldo Básico de Cargos	827.000
			048/031	Recuperación salarial año 2009	240.000
			048/028	Recuperación salarial año 2008	260.000
			048/026	Recuperación salarial año 2007	110.000
	Total de Proyecto 037 Reforzado				1.480.000
	038	Impulso a la Inclusión Académica	087	Aporte patronal a FONASA	3.900
			059	Sueldo anual complementario	120.000
			068	Partida de Alimentación	160.000
			048/031	Recuperación salarial año 2009	130.000
			048/028	Recuperación salarial año 2008	130.000
			048/026	Recuperación salarial año 2007	70.000
			048/017	Aumento Mayo 2003	45.000
	Total de Proyecto 038 Reforzado				668.900
	004	ProCES ANEP	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	120.000
			068	Partida de Alimentación	10.000
	Total de Proyecto 004 Reforzado				130.000
	Total de Proyectos Reforzados				8.272.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero, y a los Coordinadores de los Proyectos 031, 032, 036, 037 y 038. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


Dra. Gabriela Ambrati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Prof. Wilson Netto Masturrot
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública